

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PRIMER SECRETARIA, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ. VOCALES: DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA
- 5.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

- 6.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, ENTIDADES Y PODERES DEL ESTADO:**
 - VALLECILLO
 - GENERAL TERÁN
 - VILLALDAMA
 - GUADALUPE
 - EL CARMEN
 - DR. GONZÁLEZ
 - CHINA
 - GENERAL BRAVO
 - HUALAHUISES
 - ARAMBERRI
 - ZUAZUA
 - ITURBIDE
 - PARÁS
 - CERRALVO
 - SALINAS VICTORIA
 - MELCHOR OCAMPO

- SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
- LOS HERRERAS
- MONTERREY
- LOS RAMONES
- MINA
- GALEANA
- GENERAL ESCOBEDO
- LINARES
- JUÁREZ
- ALLENDE
- LOS ALDAMAS
- CADEREYTA JIMÉNEZ
- GARCÍA
- SABINAS HIDALGO
- SANTA CATARINA
- BUSTAMANTE
- MARÍN
- SAN PEDRO GARZA GARCÍA
- CIÉNEGA DE FLORES
- ANÁHUAC
- GENERAL TREVIÑO
- ABASOLO
- RAYONES
- LAMPAZOS DE NARANJO
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS
- INSTITUTO DEL DEPORTE SANTA CATARINA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA
- INSTITUTO DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
- INSTITUTO DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE LINARES
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE MONTERREY
- HOSPITAL UNIVERSITARIO
- CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

2. OFICIOS NÚM. 85-A/2015 Y 86-A/2015 SIGNADOS POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. FELIPE ÁNGEL GONZÁLEZ ALANÍZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015, DEL GOBIERNO CENTRAL Y PARAESTATALES. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
3. OFICIO NO. DGPL 62-II-5-2735 SIGNADO POR EL DIP. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS CUARTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 18 Y EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. FRANCISCO ANIBAL GARZA CHÁVEZ Y SANDRA JAZMIN ULLOA VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 47 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER DIPUTADO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2901/276/2015 RELATIVO AL EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA EVITE EL TIRADERO DE ESCOMBRO EN EL LECHO DE LOS RÍOS DE SANTA CATARINA Y LA SILLA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 944 APROBADO EN FECHA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
6. OFICIO SAYUN/0349/24/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO A FAVOR

DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE JARDINES DE ASTURIAS Y JARDINES DE ARAGÓN EN LA COLONIA JARDINES DE ANDALUCÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARCOS MARTÍNEZ MELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 18, 94 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. OFICIO NO. DGPL-2P3A.-4240.18 SIGNADO POR EL SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO EL EXHORTO DONDE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE AÚN NO LO HAN HECHO QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN REFORMAS A SU LEGISLACIÓN CIVIL A FIN DE GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
9. OFICIO NO. DGPL-2P3A.-4613.18 SIGNADO POR EL SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
10. OFICIOS NO. OP.MYN.005/2015 SIGNADO POR EL C. BENITO GONZÁLEZ MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL ANÁLISIS DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARTICIPACIONES GENERALES DEL EJERCICIO 2015. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALEJANDRO PUENTE SIFUENTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS

ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

12. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROMÁN EDUARDO AGUILLEN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 4; 129; 344 Y 346 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PORTACIÓN DE CELULARES, VIDEOS Y CÁMARAS FOTOGRÁFICAS EN EL INTERIOR DE LAS CASILLAS ELECTORALES, PARA GARANTIZAR LA SECRECÍA DEL VOTO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
13. **OFICIO NO. DGPL 62-II-6-2176 SIGNADO POR EL C. DIP. TOMÁS TORRES MERCADO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE JALISCO, NUEVO LEÓN Y TABASCO, PARA QUE ARMONICEN SU LEGISLACIÓN RELATIVA A LA NO DISCRIMINACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO, ES PARTE. DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
14. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU GRATITUD POR EL EMBLEMÁTICO GESTO DE EMPATÍA QUE REALIZÓ ESTA SOBERANÍA, AL INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO LA LEYENDA EN LETRAS ÁUREAS “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”.**

EN ESOS MOMENTOS LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ DAR LECTURA DEL OFICIO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “**DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES MUY GRATO SALUDARLA Y A LA VEZ EXPRESARLE MI GRATITUD POR EL EMBLEMÁTICO GESTO DE EMPATÍA QUE REALIZÓ EL HONORABLE CONGRESO DE ESE ESTADO AL ESCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DE SU RECINTO LEGISLATIVO LA LEYENDA EN LETRAS DORADAS “2015 CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA” PARA LAS MUJERES Y HOMBRES QUE VESTIMOS EL UNIFORME DE LA PATRIA, EN ESPECIAL PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA**

ARMADA DEL AIRE, EVENTOS DE TAL MAGNITUD CONSTITUYEN UN GRAN ESTÍMULO PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON LEALTAD, HONOR Y COMPROMISO LAS TAREAS QUE TENEMOS ENCOMENDADAS EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE MÉXICO, ASIMISMO VALORO EL IMPULSO QUE DIO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESA IMPORTANTE REPRESENTACIÓN SOCIAL PARA QUE FUERA POSIBLE MATERIALIZAR ESTA INICIATIVA POR LO QUE LES PIDO HACERLES EXTENSIVO NUESTRO AGRADECIMIENTO. ATENTAMENTE.- GENERAL CIENFUEGOS CEPEDA". DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ** QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENAS TARDES. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA UNIVERSIDAD POR EXCELENCIA DEBE DE SER UNA INSTITUCIÓN DONDE SE FLUYE LA PLURALIDAD DE IDEAS, PENSAMIENTOS, CREDOS, OPINIONES CON EL FIN DE QUE LOS EDUCANDOS FORMEN UN CRITERIO PARA SU VIDA FUTURA. COMO TAL LA UNIVERSIDAD SOBRE TODO LA QUE OPERA CON RECURSOS PÚBLICOS DEBE DEJAR FLUIR EL LIBRE PENSAMIENTO Y NO INCLUIR A SUS ESTUDIANTES EN UNA LÍNEA A SEGUIR A FIN DE AQUELLOS QUE OSTENTAN EL PODER.

LAMENTABLEMENTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN LEJOS DE ESTAR DE ESA UNIVERSALIDAD DE IDEAS QUE DEBE DE INFLUIR EN TODO CENTRO EDUCATIVO Y DE LAS ESFERAS MÁS ALTAS MARCAR UNA LÍNEA A SEGUIR, LA CUAL SEGURAMENTE ES AJENA A LA MAYORÍA DE LOS ESTUDIANTES. AYER NOS ENTERAMOS QUE CON ENGAÑOS LOS ESTUDIANTES DE DIVERSAS FACULTADES DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS FUERON TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD A UN EVENTO PARA APOYAR A LA CANDIDATA DEL PRI IVONNE ÁLVAREZ. LOS ESTUDIANTES LES DIJERON QUE IBAN A UNA REUNIÓN, A UN ENCUENTRO DE MESAS DIRECTIVAS DE LAS DIVERSAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL DESAGRADABLEMENTE Y PARA SORPRESA DE ELLOS ERA UN EVENTO PROSELITISTA DE LA CANDIDATA IVONNE ÁLVAREZ, SENADORA CON LICENCIA. ESTO NO ES LO ÚNICO QUE SE HA VISTO DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD HACIA EL PRI, SINO HAY QUE RECORDAR CUANDO MARCO ANTONIO LEIJA MORENO, MAESTRO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO GRABÓ UN SPOT APOYANDO A LA CANDIDATA DEL PRI EN LAS SALAS DE LOS JUICIOS ORALES, ASIMISMO JUAN JOSÉ AGUILAR GARNICA, SUBDIRECTOR DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO SE HA ENCARGADO DE DEFENDER A IVONNE ÁLVAREZ EN DIVERSAS DENUNCIAS ELECTORALES QUE SE LE HAN IMPUESTO EN SU CONTRA. Y ADEMÁS, PARA MAYOR PROTECCIÓN DESDE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA LA CANDIDATA DEL PRI SE HA ORDENADO QUE SE CANCELARA EL DEBATE PROGRAMADO PARA EL DÍA DE HOY PARA LOS ABANDERADOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, BAJO LA EXCUSA DE QUE EXISTÍAN FALLAS DE LOGÍSTICA. LA REALIDAD ES QUE QUIEREN Y ESTÁN PROTEGIENDO EN CONTRA DE LA LEY A LA CANDIDATA IVONNE ÁLVAREZ, PORQUE SE SABE QUE SUS PROPUESTAS DESGRACIADAMENTE YA NO LAS COMPRA ESA COMUNIDAD, NI LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA NI LA COMUNIDAD EN GENERAL PORQUE SE SABE COMO ELLA MISMA LO DIJO QUE ES LA CONTINUIDAD DEL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA. ESA CONTINUIDAD EN DONDE HA ENDEUDADO EL ESTADO, ESA CONTINUIDAD EN DONDE HA DESPOJADO DE TIERRAS A CAMPESINOS, ESA CONTINUIDAD EN DONDE SE HAN COMETIDO FRAUDES EN EL ESTADO Y NO SE HA HECHO NADA. COMPAÑEROS ES EVIDENTE LA PARCIALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA FAVORECER A UNA CANDIDATA Y ESA CANDIDATA

TIENE NOMBRE Y APELLIDO: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, Y ES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ESTE POSICIONAMIENTO ES EN PRO DE LOS ESTUDIANTES, ES EN PRO DE LA DEMOCRACIA, PERO SOBRE TODO ES EN PRO DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, TAN RESPETADA, TAN QUERIDA Y QUE HOY SE VE MANCHADA CON ESTOS ACTOS QUE APARECEN EN LOS PERIÓDICOS DONDE LOS ESTUDIANTES ESTÁN SIENDO ACARREADOS EN VEHÍCULOS OFICIALES EN DONDE INCLUSO VAN ESTUDIANTES DE PREPARATORIA MENORES DE EDAD, NO SE VALE QUE LA UNIVERSIDAD, EL PRESTIGIO LO ESTÉ ARRASTRANDO EN PRO DE LA CANDIDATA DEL PRI, EN PRO DE MANCHAR LAS ELECCIONES, ES POR ESO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HACE ESTE POSICIONAMIENTO Y UN LLAMADO A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS A QUE SE MANTENGA IMPARCIAL Y A QUE SE MANTENGA PLURAL Y QUE RECUERDE QUE SU VOCACIÓN ES EDUCAR, ES HACER A LOS JÓVENES LÍDERES DE CRITERIO Y SOBRE TODO PLURALES ANTE ESTA ELECCIÓN QUE VAMOS A DESARROLLAR EL 07 DE JUNIO Y DEJE A UN LADO EL APOYO QUE LE ESTÁ BRINDANDO A IVONNE ÁLVAREZ DEL PRI. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CLARO QUE ESTAMOS EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EN PRO DE LOS ALUMNOS Y DE LA DEMOCRACIA COMO LO MENCIONA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDE Y CREEMOS QUE DEBEN DE TENER LIBERTAD LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, DEL TECNOLÓGICO, DE LA METROPOLITANA, DE LA UDEM, DE DONDE SEA A APOYAR A LA CANDIDATA QUE SEA O AL CANDIDATO QUE SEA, A TODAS LUCES PUES LOS ALUMNOS SE ESTÁN INCLINANDO POR IVONNE Y ESTO A LO MEJOR LES MOLESTA A ALGUNOS. POR OTRO LADO, MARCO ANTONIO LEIJA FUE MAESTRO MÍO DE DERECHO PENAL, ES UNA PERSONA INTACHABLE, ES UN ÍCONO DEL DERECHO PENAL EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO, ES DE LOS ÚLTIMOS JUECES QUE DICTÓ SENTENCIA DE MUERTE QUE NO SE LLEVO A CABO POR LAS REFORMAS Y CREO QUE ÉL TAMBIÉN COMO MAESTRO TIENE LA LIBERTAD DE APOYAR A QUIEN QUIERA, ME DA GUSTO QUE APOYE A LA LICENCIADA IVONNE, SIENDO UNA PERSONA TAN RECONOCIDA. HAY VIDEOS EN LAS REDES SOCIALES SI A ESAS VAMOS DE GENTE QUE TRABAJA EN LA

ADMINISTRACIÓN DE MONTERREY QUE ANDA EN LA CAMPAÑA DE IVÁN Y ESO SI SE ME HACE GRAVE, PUEDEN ELLOS APOYAR A QUIEN ELLOS QUIERAN, PODRÁN MANIFESTARSE EN SUS TIEMPOS LIBRES PERO ESTAR EN ÉPOCAS ELECTORALES TRABAJANDO PARA LA CAMPAÑA DE IVÁN ES LO QUE SE ME HACE A MÍ MUY GRAVE, PERO CLARO QUE ESTAMOS EN PRO DE QUE LOS ALUMNOS SE MANIFIESTEN Y DE LA DEMOCRACIA. LES AGRADEZCO MUCHO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO COINCIDO CON EL DIPUTADO QUE HACE LA REFLEXIÓN, EL DIPUTADO JOSÉ LUIS EN EL SENTIDO DE QUE LA UNIVERSIDAD DEBE DE SER PLURAL Y PRECISAMENTE DE ESO DE VIVA LA UNIVERSALIDAD QUE DEBE PREVALECCER, CON LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES LA GENERALIZACIÓN DE QUE TODA LA UNIVERSIDAD ESTÁ HACIENDO ESTO DE APOYAR A IVONNE, YO CREO QUE ALGUNAS PERSONAS EQUIVOCADAS O ALGUNOS MAESTROS EQUIVOCADAMENTE Y EQUIVOCADAMENTE POR LA NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD Y POR LOS ACTOS, PORQUE SI LLEVAS ESTUDIANTES CON ENGAÑOS A UN EVENTO PUES LO ÚNICO ES QUE VAS A PERDER VOTOS NO A GANAR VOTOS, YO CREO QUE ESO ES UN ERROR, PERO LO QUE SI DEBE DE QUEDAR CLARO ES LA REFLEXIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA UNIVERSIDAD SE MANTENGA IMPARCIAL, QUE SE MANTENGA PLURAL Y ABIERTA, YO HE SIDO TESTIGO, YO SOY GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD Y HE SIDO TESTIGO DE SU PLURALIDAD, YO HE SIDO INVITADO EN MÚLTIPLES OCASIONES A DAR CONFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD SIENDO EN LOS TIEMPOS EN QUE ME INVITARON ABIERTAMENTE MIEMBRO DE UN PARTIDO POLÍTICO DISTINTO AL PRI, ENTONCES EN ESE SENTIDO CREO QUE NO ES LA GENERALIDAD DE LA UNIVERSIDAD, PERO SI HA HABIDO ALGUNOS ABUSOS OJALÁ QUE LA UNIVERSIDAD Tome LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN Y QUE NO PERMITA QUE ALGUNAS PERSONAS MANCHEN EL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD Y YO CREO QUE LA UNIVERSIDAD Y LOS JÓVENES DEBEN DE ESTAR VIVIENDO CON INTENSIDAD LOS PROCESOS POLÍTICOS Y OPINANDO PERO CON LIBERTAD, ESO ES MUY IMPORTANTE. EL COMPAÑERO MARCO ANTONIO LEIJA, EL COMPAÑERITO COMO DECÍA ÉL ES UN BUEN MAESTRO O UNO DE LOS MEJORES MAESTROS DEL DERECHO PENAL QUE HAY SI

ÉL HIZO UN POSICIONAMIENTO EN LO PERSONAL EN FAVOR DE IVONNE QUE FUE SU ALUMNA PUES ES CORRECTO, ESTÁ EN LIBERTAD DE HACERLO, YO NO SÉ, NO ME CONSTA, DICEN QUE LO HIZO CON MATERIAL O EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD, ESO PUDIERA SER CUESTIONADO, SI UTILIZÓ LAS CÁMARAS DE LA UNIVERSIDAD, SI LO HIZO CON OTRAS CÁMARAS, Y SIMPLEMENTE ESTABA EN LA UNIVERSIDAD PUES TAMBIÉN ESTÁ EN LA LIBERTAD DE TOMARSE FOTOS O VIDEOS EN DONDE ÉL QUIERA, CREO QUE AHÍ HAY UNA LÍNEA DELGADA QUE HAY QUE CUIDAR. A FINAL DE CUENTAS APOYO LA REFLEXIÓN DE JOSÉ LUIS EN EL SENTIDO DE QUE LA UNIVERSIDAD NO SE POLITICE, QUE NO SE UTILICE EN FAVOR DE UNO U OTRO, HEMOS VIVIDO AÑOS PARA LOGRAR ESO, A MI ME TOCÓ LA PRIMERA VEZ QUE EL PAN GANÓ LAS ELECCIONES Y QUE HUBO GRANDES ESCÁNDALOS PORQUE SE IMPRIMÍAN EN LOS TALLERES DE LA UNIVERSIDAD PROPAGANDA DE UN PARTIDO POLÍTICO Y HUBO NECESIDAD DE HACER DENUNCIAS PENALES Y DEMÁS, Y BUENO YO CREO QUE HEMOS AVANZADO MUCHO, A MI ME TOCÓ TODAVÍA MAESTROS QUE ME DECÍAN QUE NO ERA POSIBLE QUE LA OPOSICIÓN GANARA EN UN MUNICIPIO PORQUE LUEGO NO SE IBA PODER GOBERNAR PORQUE NO SE IBAN A PODER COORDINAR CON LOS GOBERNADORES, A MI ME TOCÓ COMO ALUMNO ESO Y LE HICE UN TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA A ESE MAESTRO Y ME PUSO CIEN DE CALIFICACIÓN, ENTONCES CREO QUE SE HA MEJORADO MUCHO LA APERTURA Y LA PLURALIDAD A MUCHOS NOS TOCÓ UNA CERRAZÓN Y TODAVÍA UNA CULTURA DE UN SOLO PARTIDO, CREO QUE AHORA PUES CON DIEZ O NO SE CUÁNTOS CANDIDATOS TENEMOS YA A LA GUBERNATURA Y A MUCHOS PUESTOS CREO QUE ESA PLURALIDAD YA LA ESTAMOS VIENDO Y VIVIENDO, OJALÁ QUE LA UNIVERSIDAD EN SU POSTURA OFICIAL TENGA ESA APERTURA Y QUE SI ALGÚN ALUMNO O ALGÚN MAESTRO EQUIVOCADAMENTE ESTÁ UTILIZANDO RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD PARA ESTE TIPO DE COSAS PUES QUE SEA LLAMADO A CUENTAS O DISCIPLINADO COMO CORRESPONDE AL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD. EN ESE SENTIDO CREO QUE DEBEMOS DE SER TODOS CUIDADOSOS Y NO MANCHAR ESTA DEMOCRACIA QUE NOS HA COSTADO TANTO CONSTRUIR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, BUENAS TARDES, COMPAÑERAS DIPUTADAS, DIPUTADOS. CREO QUE ESTE TEMA ES UN TEMA DELICADO QUE EN OTROS ESTADOS HA ESTADO REBOTANDO, TAMBIÉN SE HAN PRESENTADO SITUACIONES SEMEJANTES, EN ESE SENTIDO NOSOTROS SI QUISIÉRAMOS POSICIONARNOS. EN ALGÚN ESTADO DEL NOROESTE DEL PAÍS, UN CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL QUE YO NO QUIERO MENCIONAR EL NOMBRE PARA NO DESPERTAR RESPUESTAS QUE SON INNECESARIAS SE PRESENTÓ A UNA ESCUELA E INTERRUMPIÓ LAS CLASES, NO CONTABA CON EL PERMISO DE LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN Y FUE INVITADO A SALIR, POSTERIORMENTE EL INE ANALIZA EL ASUNTO Y DICE PUES BUENO, UNO TAMBIÉN DEBEN CONTAR CON EL PERMISO PARA ACCEDER AL ESPACIO DE LA UNIVERSIDAD, DEBEN DE CONTAR CON EL PERMISO DE LAS AUTORIDADES, SI ASÍ ES POSIBLE QUE PUEDAN IR A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PRIVADAS O PÚBLICAS PERO DEBEN DE CONTAR CON LOS PERMISOS DE LAS AUTORIDADES Y DEBEN DE SER ACTOS CONSCIENTEMENTE DECIDIDOS POR QUIENES PARTICIPAN EN ELLOS, UNO, DOS, SI YA ENTRO UN CANDIDATO, SI UNO DE LOS CANDIDATOS FUE ACEPTADO POR LA INSTITUCIÓN ESO LE DA DERECHO A QUE TODOS LOS CANDIDATOS ESTÉN EN LA MISMA POSIBILIDAD DE VISITAR LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN QUE ESTÉ, QUE HAYA SIDO VISITADA PUES POR ALGUNO DE LOS CANDIDATOS, ENTONCES NOSOTROS PLANTEAMOS QUE SI BIEN SE HIZO ESTO, PUES ESTO ABRE LA PUERTA PARA QUE TODOS LOS DEMÁS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA PUEDAN TENER ACCESO A LA PROPIA UNIVERSIDAD, ENTONCES NOSOTROS RECAPITALAMOS EN ESTA CIRCUNSTANCIA QUE SE DIO EN ESTE ESTADO LA DECISIÓN DEL INE QUE VA SER LA MISMA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y BUENO LO DEJARÍAMOS EN ESOS TÉRMINOS, ENTENDERÍAMOS QUE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN QUEDAN ABIERTAS PARA TODOS LOS PARTIDOS, SIEMPRE Y CUANDO SE AVISE, SE LOGRE EL ACUERDO DE LAS AUTORIDADES DE MANERA OPORTUNA Y DE MANERA PREVIA, PERO SI YA ENTRÓ UNO NO HAY MOTIVOS PARA QUE LE SEA NEGADO EL ACCESO A NINGÚN OTRO CANDIDATO, ENTONCES NOSOTROS QUERÍAMOS POSICIONAR ESTE PUNTO DE VISTA Y BUENO PARA DEJARLO EN ESTOS TÉRMINOS, ¿YA SE ABRIÓ LA UNI?, BUENO PUES ESTÁ ABIERTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, QUIEN EXPRESÓ: “PUES VOY A SER MUY BREVE. CREO QUE AQUÍ SE HA DICHO LA MAYOR PARTE DE LAS IDEAS YA QUEDARON CLARAS, ES IMPORTANTE NADA MAS COMO DICEN POR AHÍ VERDAD, NO HACER COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS. CREO QUE ESO ES LO FUNDAMENTAL, QUE LOS MUCHACHOS, LOS ESTUDIANTES SE LES DEBIÓ DE HABER AVISADO QUE HABÍA UN EVENTO CON UNO DE LOS CANDIDATOS, ESO ES ALGO IMPORTANTE, NO EL ENGAÑO QUE DICEN QUE SUPUESTAMENTE HUBO, TAMBIÉN RECORDAR QUE NO HAY NADA MAS SAGRADO QUE LA LIBERTAD Y ALGO QUE LAS UNIVERSIDADES DEBEN SIEMPRE DE ENSEÑAR A LOS ESTUDIANTES ES, PRECISAMENTE ESTOS VALORES TAN IMPORTANTES COMO LA LIBERTAD COMO LA INDIVIDUALIDAD, COMO ESA CAPACIDAD DE TENER SUS PROPIAS DECISIONES Y AQUÍ PUES EL EJEMPLO DE LA UNIVERSIDAD EN UN MOMENTO DADO PUES NO ESTÁ HABLANDO DE UN BUEN EJEMPLO Y RÁPIDAMENTE, PUES SIMPLEMENTE TAMBIÉN EL TEMA QUE SE COMENTABA DE CANCELAR EL DEBATE PUES ES TRISTE, ES TRISTE QUE SE HAYA CANCELADO UN DEBATE, CREO QUE TODOS LOS NUEVOLEONESES ESTAMOS AHORITA EN UNA SITUACIÓN ÚNICA, ATÍPICA, YO QUE RECUERDO A LO MEJOR USTEDES TIENEN MEMORIA DE ALGUNAS OTRAS ELECCIONES, PERO HACE UNA ELECCIÓN QUE NO ES BIPARTIDISTA, UNA ELECCIÓN QUE TENÍA MUCHOS CANDIDATOS, MUCHO QUE DECIRSE, MUCHO QUE ESCUCHARSE, MUCHAS IDEAS QUE SE DEBÍAN DE HABER DEBATIDO Y CONFRONTARSE Y YO LO VEO NO SOLO COMO DIPUTADA TAMBIÉN COMO CIUDADANA Y PARTICIPANTE DE LA SOCIEDAD

CIVIL QUE LA GENTE QUIERE OÍR Y ES MUY LAMENTABLE QUE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN HAYA CANCELADO ESTE DEBATE NUEVAMENTE Y PUES OJALÁ ME UNO A LO QUE BIEN DICE EL DIPUTADO GUADALUPE QUE PUES OTROS CANDIDATOS TENGAN LA OPORTUNIDAD TAMBIÉN DE IR A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN A PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO PERTENECIENTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** PROPIEDADES POR UN VALOR COMERCIAL POR TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, ACUMULÓ EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO HUMBERTO MEDINA AINSLIE, PADRE DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, SITUACIÓN QUE HA SIDO CUESTIONADA POR DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, POR ELLO LOS DIPUTADOS LOCALES DE ACCIÓN NACIONAL NOS SUMAMOS A ESTE CLAMOR QUE EXIGE QUE SE INVESTIGUE EL ORIGEN DEL PATRIMONIO DEL PADRE DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. SEGÚN DIVERSAS INVESTIGACIONES SE TRATA DE SIETE PROPIEDADES POR UN VALOR CATASTRAL DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS Y QUE A VALOR COMERCIAL ALCANZAN LOS TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS. EL SURGIMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN SE GENERA JUSTO CUANDO SE DENUNCIARON LAS OPERACIONES DE COMPRAS SOSPECHOSAS DE LOS TERRENOS DEL MUNICIPIO DE MINA POR PARTE DE LA FAMILIA DEL GOBERNADOR. EN DICHAS TRANSACCIONES ILÍCITAS TAMBIÉN INTERVINO EL CANDIDATO DEL PRI A LA ALCALDÍA DE GUADALUPE Y DIPUTADO LOCAL CON LICENCIA FRANCISCO CIENFUEGOS, CABE RECORDAR QUE SEGÚN INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS HUMBERTO MEDINA AINSLEI

POSEE PROPIEDADES EN SAN ANTONIO, TEXAS. YO QUISIERA PEDIRLE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE VEO QUE NO ESTAMOS PREPARADOS PARA TENER TELEVISIÓN AQUÍ Y PODER ARGUMENTAR BIEN ESTO, HABER SI EN LA PRÓXIMA SESIÓN NOS PODEMOS PREPARAR PARA PODER PASAR UN VIDEO, YO TAMBIÉN PUES NO VENÍA PREPARADO PERO DÉJENME LES PASO UN VIDEO”.

EN ESOS MOMENTOS EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO PROYECTO UN VIDEO DESDE SU COMPUTADORA PERSONAL, CON IMÁGENES REFERENTES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CONTINUÓ DICIENDO: “MIREN ESTE REPORTAJE LO PUEDEN ENCONTRAR EN LAS REDES SOCIALES, DE HECHO AQUÍ HAY UNA COPIA, SE LLAMA ENFOCO Y SE TITULA EL ARTÍCULO O EL REPORTAJE “¿Y DE DÓNDE SALIERON LOS MILLONES APÁ MEDINA?” MIREN ESTO ES GRAVE DIGO, ESTO SE TIENE QUE INVESTIGAR EN CUALQUIER CASO EH PERO BUENO ESTAMOS AHORITA HABLANDO DE ESTE CASO, MIREN EN EL CASO DE LAS PROPIEDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CABE RECORDAR QUE EL GOBERNADOR NO TENÍA CASA PROPIA HACE SEIS AÑOS, RENTABA EN LA COLONIA TAMPIQUITO Y POR ESO SE HABILITÓ LA CASA DE GOBIERNO COMO RESIDENCIA Y AHORA RESULTA QUE SU FAMILIA LO QUE LE SOBRAN SON PROPIEDADES INMOBILIARIAS. POR ELLO ALZAMOS LA VOZ PARA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES INVESTIGUEN A FONDO ESTE APARENTE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, ENRIQUECIMIENTO INEXPLICABLE Y QUE UNA VEZ MÁS PONE EN DUDA LA TRANSPARENCIA EN EL EJECUTIVO ESTATAL ES URGENTE QUE SE INVESTIGUEN TODAS LAS LIGAS POSIBLES QUE DEN CLARIDAD Y TRANSPARENCIA A TODAS LAS DUDAS QUE LOS NUEVOLEONESES TENEMOS ANTE ESTAS REVELACIONES, COMO SE SABE A NIVEL NACIONAL EL PASADO MIÉRCOLES LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ LA MINUTA DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN POR LO QUE DEBEMOS SENTAR UN PRECEDENTE DE QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN QUEREMOS VER DE FRENTE A LA CIUDADANÍA QUE ESTÁ CANSADA DE TANTA FALTA DE TRANSPARENCIA EN TODAS LAS ESFERAS DE GOBIERNO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PRESENTAMOS EL SIGUIENTE ACUERDO. **PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA

AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE INVESTIGUE EL POSIBLE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE LOS FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON HUMBERTO MEDINA AINSLEI. **SEGUNDO.** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA EN EL ESTADO QUE A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN SOBRE ESTE POSIBLE DELITO. **TERCERO.** SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE PRESENTE UN INFORME DE LOS PROVEEDORES QUE PUDIERAN TENER ALGÚN VÍNCULO CON LA FAMILIA DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ”.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MIREN COMPAÑEROS ESTA SITUACIÓN PUES RESULTA GRAVE, TODAS ESTAS REVELACIONES QUE HAN SALIDO EN DOCUMENTOS QUE YA CIRCULAN EN LAS REDES SOCIALES, QUE CIRCULAN EN SITIOS DE INTERNET Y QUE ESTÁ EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SEGÚN DE TEXAS, SEGÚN ESTA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA Y AQUÍ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD POR LAS PROPIEDADES QUE TIENE EL PAPÁ DEL GOBERNADOR EN SAN PEDRO, PUES BUENO AMERITA HACER UNA INVESTIGACIÓN, YA SE MENCIONABA AHÍ A VARIOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON EL GOBIERNO DE COAHUILA Y BUENO PUES EN ESTADOS UNIDOS, LA JUSTICIA DE ESTADOS UNIDOS ESTÁ PERSIGUIENDO AL EXTESORERO DE COAHUILA Y LUEGO VEMOS QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN O EN EL PAÍS NO PASA NADA, ENTONCES POR ESO EL MOTIVO DE ESTE EXHORTO E INVITARLOS DADA LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA LO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA CON SU PERMISO. OTRA VEZ ESTAMOS CAYENDO EN, USANDO NUESTRO CARGO PARA TEMAS DE CAMPAÑA Y ELECTOREROS. EN PRIMER LUGAR LA PERSONA AHÍ DE LA QUE ESTAS HABLANDO O EL COMPAÑERO QUE

ME ANTECEDIÓ QUE ESTÁ HABLANDO PUES NO ES FUNCIONARIO PÚBLICO, NOSOTROS NO SOMOS UN TRIBUNAL COMO PARA ANDAR HACIENDO SEÑALAMIENTOS A PERSONAS FÍSICAS, SI TENEMOS POR EJEMPLO LA FACULTAD EN MI CASO EN UNA DE LAS COMISIONES QUE ESTOY INCLUYE SAN PEDRO Y VEMOS PUES TODOS LOS TEMAS QUE HA HABIDO AHÍ DE AFECTACIONES QUE HAN HECHO EN DESARROLLO URBANO Y SE HAN VISTO BENEFICIADOS ALGUNOS FUNCIONARIOS DE ESOS MUNICIPIOS, ESO SI LO PODEMOS INVESTIGAR, PERO POR LO DEMÁS VOLVEMOS A, LES RECUERDO A MIS COMPAÑEROS QUE LA GENTE YA ESTÁ MUY HARTA DE QUE ESTÉN USANDO ESTE ESPACIO PARA TEMAS ELECTORALES. LOS INVITO UNA VEZ MÁS A PONERNOS A TRABAJAR, A REALMENTE SI LA GENTE CONFIÓ EN NOSOTROS POR MEDIO DEL SUFRAGIO PUES PONERNOS A CHAMBEAR EN ESO Y NO ANDAR BUSCANDO BENEFICIARNOS PORQUE SOMOS CANDIDATOS, YO NO SOY CANDIDATO DE NADA PERO HAY ALGUNOS COMPAÑEROS QUE SI SON Y PUES A TODAS LUCES SE QUIEREN BENEFICIAR DE SU POSICIÓN AHORA PARA AHÍ HACER PUNTOS CON LA GENTE DE SU PARTIDO. LOS INVITO A PONERNOS A TRABAJAR, NO SOMOS UN TRIBUNAL NOSOTROS PARA INVESTIGAR A PERSONAS FÍSICAS Y QUE SI SE INVESTIGUE A LOS FUNCIONARIOS DE CUALQUIER PARTIDO, DE CUALQUIER MUNICIPIO, DE CUALQUIER PARTE DE NUEVO LEÓN, ESTOY A FAVOR DE QUE SE INVESTIGUEN. DE LO QUE ESTOY EN CONTRA ES QUE NO NOS GUIEMOS POR UN VIDEO QUE SE VE A TODAS LUCES QUE LO HIZO GENTE DE SU PARTIDO PARA PRESENTARLO COMO UNA PRUEBA, ESO NO ES PRUEBA, NO ES PRUEBA SUFFICIENTE. ENTONCES SI VAMOS A PRESENTAR AQUÍ ACUERDOS EN ESE SENTIDO QUE SE PRESENTEN CON PRUEBAS NO CON UNA NOTA DE NO SE QUE PERIÓDICO DE ESTADOS UNIDOS, NO CON UN VIDEO QUE QUIEN SABE QUIEN HIZO. VAMOS A PRESENTAR COSAS SERIAS Y VAMOS A PRESENTARLO CON PRUEBAS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUES PRECISAMENTE ANTES QUE NADA QUIERO DECIRLE AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ QUE ESTOY DE ACUERDO EN UNA COSA TIENE RAZÓN EL DIPUTADO, SI SE TIENE QUE INVESTIGAR A TODOS, NUEVO LEÓN Y MÉXICO YA AGUANTA MÁS ESTE TREMENDO, TREMENDA CORRUPCIÓN QUE

HAY PERO EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO DICE QUE LA GENTE ESTA HARTA DE USAR TODO ESTO COMO TEMAS ELECTORALES, NO, MI QUERIDO COMPAÑERO, LA GENTE NO ESTÁ HARTA DE ESO, LA GENTE ESTÁ HARTA DE LA CORRUPCIÓN, LA GENTE ESTÁ HARTA DE LOS DESFALCOS A NUESTRO PAÍS, LA GENTE ESTÁ HARTA DE QUE YA NUEVO LEÓN SIENDO YA HACE VARIAS DÉCADAS UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES ESTADOS Y EJEMPLO DE HONESTIDAD, DE VALORES, DE TRABAJO, DE ÉTICA, HOY YA CASI CASI ESTAMOS EN LA COLA, PORQUE YA NO SOMOS EJEMPLO, NECESITAMOS VOLVER A SER EL EJEMPLO QUE FUIMOS Y ESO SOLO SE LOGRA CON LA CONCIENCIA, NÚMERO UNO DE VOLVER A TRANSPARENTAR TODO EL TEMA DE LAS FINANZAS DE GOBIERNO, SE TIENE QUE TRANSPARENTAR, INVESTIGAR NO TIENE NADA DE MALO AL CONTRARIO, CREO QUE SI TU HACES UNA INVESTIGACIÓN LE DAS A LA CIUDADANÍA ESA CONFIANZA Y SEGURIDAD DE QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS, YO CRÉEME QUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ PUES TU ERES DE UNA GENERACIÓN MENOR, YO RECUERDO EN 1976, CUANDO YO ERA NIÑA COMO UN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO ENARBOLO SU CAMPAÑA CON EL TEMA “*LA SOLUCIÓN SOMOS TODOS*”, MESES DESPUÉS, AÑOS, UN POQUITO DE MESES DESPUÉS LA CIUDADANÍA LO CAMBIO POR “*LA CORRUPCIÓN SOMOS TODOS*” PORQUE FUE UN GOBIERNO EN DONDE COMENZÓ A EVIDENCIARSE LA GRAN CORRUPCIÓN Y LAS IRREGULARIDADES QUE COMENZABAN A SORPRENDERNOS A LOS MEXICANOS, DE AHÍ A LA FECHA ESTOY DE ACUERDO, TODOS LOS PARTIDOS YO NO HABLARÍA DE UNO SOLO CREO QUE TODOS MALAMENTE MUCHOS CIUDADANOS QUE HAN LLEGADO A LA POLÍTICA NO HAN VISTO LA POLÍTICA COMO UNA DIGAMOS, OFRECER COMO UNA PLATAFORMA PARA SER GENEROSOS COMO UNA VOCACIÓN DE SERVIR COMO UNA VOCACIÓN PARA DARLE A TU PATRIA AL MENOS ALGO DE TANTO QUE ELLA TE HA DADO Y YO SI PIENSO QUE ESTA CORRUPCIÓN DESGRACIADAMENTE COMO BIEN LO DECÍA EL COMPAÑERO HAY QUE INVESTIGAR A TODOS ESTÁ EN TODOS LADOS PERO TAMBIÉN LO QUE YA ESTÁ EVIDENTE UNA INVESTIGACIÓN COMO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA EL COMPAÑERO TREVIÑO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE INVESTIGUE ¿POR QUÉ? *CUENTAS CLARAS AMISTADES LARGAS*, TODO QUEDARÍA MUY CLARO Y PUES OJALÁ QUE TODOS ESOS RUMORES QUE HAN SALIDO EN LA PRENSA SE LLEGUEN AL FONDO Y A LA CONCLUSIÓN DE UNA BUENA

INVESTIGACIÓN PARA QUE YA ASÍ PUES LA GENTE QUEDE TRANQUILA. POR OTRO LADO SÍ DESGRACIADAMENTE Y LO REPITO UNA Y OTRA VEZ CON GRAN TRISTEZA LA CORRUPCIÓN NOS HA REBASADO, PERO PODEMOS HACER MUCHO TODAVÍA HAY MUCHO TIEMPO Y PODEMOS HACER ALGO POR NUEVO LEÓN QUE ES PRECISAMENTE COMENZAR HACER UN ESTADO EN DONDE SE TRANSPARENTE, SE HAGA TRANSPARENTE TODO EL DINERO PÚBLICO DONDE CADA CIUDADANO DEMUESTRE SU PATRIMONIO LO MUESTRE AL ENTRAR Y AL SALIR, DONDE LOS QUE ESTAMOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LOS QUE SOMOS REPRESENTANTES DE TODA LA SOCIEDAD REALMENTE NOS BAJEMOS UN POQUITO AL NIVEL DE LO QUE ES EL PUEBLO Y NO TENGAMOS ESOS LUJOS Y ESAS VIDAS OSTENTOSAS QUE A VECES NO CONCUERDAN NI CON LOS SALARIOS QUE SE RECIBEN, NI CON ESTA JUSTICIA SOCIAL QUE LO QUE QUEREMOS HACER AQUÍ EN NUEVO LEÓN ES LOGRAR Y VOLVER A LOGRAR ESE ESTADO. PUES BIEN SIMPLEMENTE ME UNO AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE, PARA QUE QUEDE CLARO TODO ESTE ASUNTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, QUIEN EXPRESÓ: “TOMO LA PALABRA EN CONTRA AUNQUE NO ESTOY EN CONTRA EN EL FONDO PERO QUIERO HACER UNA PRECISIÓN LA PROCURADURÍA, NI LA FEDERAL, NI LA LOCAL PUEDEN ABRIR UNA INVESTIGACIÓN SOLO POR UN EXHORTO DEL CONGRESO, PARA QUE SE ABRA UNA INVESTIGACIÓN TIENE QUE HABER UNA DENUNCIA QUE SEA RATIFICADA, ESTE ASUNTO YO CREO QUE YA ES LA TERCERA O CUARTA VEZ QUE LO VEMOS, LO VIMOS EN EL PLENO, SE DISCUTIÓ, YA NO ME ACUERDO QUE RESOLUCIÓN SE TOMO, AHORA SE APOYA CON UN VIDEO QUE A MI ME LLEGÓ EN LAS REDES SOCIALES, ASÍ MEDIO ANÓNIMO PORQUE NO EXISTE ESA ENTIDAD, NO ES UN PERIÓDICO SERIO, NI UNA FIRMA DE COMUNICACIÓN RECONOCIDA, ES PARTE DE ESTA GUERRA SUCIA, YO NO DESACREDITO QUE PUEDA TENER VERDAD, YO HE OÍDO MUCHAS VECES DE LAS PROPIEDADES DE SAN ANTONIO, QUE LA CALZADA DEL VALLE, ETCÉTERA, TAMBIÉN ME QUEDA CLARO QUE EL PAPÁ DEL GOBERNADOR AHORITA NO ES FUNCIONARIO, ENTONCES YO EN ESTE ASUNTO Y PRESTARME ASÍ COMO VIENE PLANTEADO HACER UN ACUERDO QUE NO VA A LLEGAR A NINGÚN LADO PORQUE ES SIMPLEMENTE DECIR ALGO QUE LA PROCURADURÍA NO VA A TENER

FACULTADES DE HACER POR EL EXHORTO AQUÍ, PUES ME VOY ABSTENER, YO LO QUE SI INVITARÍA AL DIPUTADO ES QUE VAYA Y PRESENTE LA DENUNCIA, ES MÁS YO LO ACOMPAÑO, A QUE LA PRESENTE, PERO NADA MÁS USAR AQUÍ DE TEATRO PARA HACER ALEGATOS PRESUNTOS QUE NO TIENEN NINGUNA TRASCENDENCIA JURÍDICA PUES NO ME PARECE CORRECTO, SEAMOS SERIOS SI HAY REALMENTE EVIDENCIA Y HAY CONVICCIÓN DE QUE HAY UNA IRREGULARIDAD O UNA FALLA POR PARTE DEL PAPÁ DEL GOBERNADOR O DE ALGÚN FAMILIAR PARA ESO ES DIPUTADO, PARA ESO TIENE FUERO QUE VAYA Y PRESENTE LA DENUNCIA EN LA PROCURADURÍA Y QUE SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN FORMAL, PERO QUE NO SE USE DE ESPECTÁCULO NADA MÁS AQUÍ COMO GOLPETEO, ENTONCES CON TODO RESPETO EN ESTE ASUNTO ASÍ COMO ESTÁ PLANTEADO ES LA NADA JURÍDICA Y YO POR ESO ME VOY ABSTENER PERO CON MUCHO GUSTO SI EL DIPUTADO TIENE EL VALOR DE IR A PRESENTAR LA DENUNCIA YO LO ACOMPAÑO, LO LLEVO Y LE DIGO EN DONDE ES, CONOZCO BIEN LA PROCURADURÍA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SI POR SUPUESTO TE TOMO LA PALABRA LUIS, NADA MÁS DÉJAME PREPARO BIEN LA DENUNCIA PARA QUE VAYAMOS JUNTOS, NO, Y TAMBIÉN YO SE DONDE QUEDA LA PGR ESTÁ EN LAS OFICINAS EN LA CARRETERA LAREDO. MUY BIEN, BUENO PARA EMPEZAR NOSOTROS NO SOMOS UN TRIBUNAL CLARO, NO SOMOS UN TRIBUNAL NO LO VAMOS A ENJUICIAR NOSOTROS Y NO ESTAMOS PIDIENDO QUE NOSOTROS INVESTIGUEMOS, ESTAMOS PIDIÉNDOLE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE ES LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PUES QUE HAGAN SU CHAMBA ES MAS ESTOS DELITOS NO SE PERSIGUEN DE QUERELLA, ESTOS DELITOS SE PERSIGUEN DE OFICIO, SI LA PROCURADURÍA TIENE CONOCIMIENTO PUES QUE LOS BUSQUEN, ENTONCES DIGO NADA MAS ACLARANDO EL PUNTO DE ACUERDO. MIREN QUIENES COMETEN DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, “ARTÍCULO 522 BIS,- COMETE EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE NO PUDIERA ACREDITAR EL LEGITIMO AUMENTO DE SU PATRIMONIO O LA LEGITIMA PROCEDENCIA DE LOS BIENES A SU NOMBRE O DE

AQUELLOS RESPECTO DE LOS CUALES SE CONDUZCA COMO DUEÑO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, AL QUE COMETE EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO SE LE IMPONDRÁN LAS SIGUIENTES SANCIONES CUANDO EL MONTO DEL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO NO EXCEDA DE 5 MIL CUOTAS SE IMPONDRÁN DE 3 MESES A 3 AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE 30 A 300 CUOTAS Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE 3 MESES A 3 AÑOS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS. CUANDO EL MONTO DEL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EXCEDA DEL EQUIVALENTE A 5 MIL CUOTAS, SE IMPONDRÁN DE 2 A 14 AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE 300 A 500 CUOTAS Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE 2 A 14 AÑOS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS. CUANDO NO SEA POSIBLE DETERMINAR EL MONTO DEL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO YA SEA POR SU NATURALEZA O CUANDO POR CUALQUIER CAUSA NO SE VALORIZARA, SE IMPONDRÁN DE 3 MESES A 7 AÑOS DE PRISIÓN MULTA DE 30 A 400 CUOTAS Y DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE 3 MESES A 7 AÑOS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS. SE EQUIPARA A ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y SE SANCIIONARA COMO TAL A CUALQUIER PERSONA QUE HAGA FIGURAR COMO SUYOS BIENES QUE EL SERVIDOR PÚBLICOS ADQUIERA O HAYA ADQUIRIDO EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. EN TODOS LOS CASOS SE PROCEDERÁ AL DECOMISO EN BENEFICIO DEL ESTADO DE AQUELLOS BIENES CUYA PROCEDENCIA NO SE LOGRE ACREDITAR DE ACUERDO CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS". A VER NADA MAS PARA ACLARAR SABEMOS QUE AHORITA HACE 6 AÑOS EN EL GOBIERNO DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, HUMBERTO MEDINA EL PAPÁ DEL GOBERNADOR, SÍ FUE FUNCIONARIO PÚBLICO, PERO BUENO AHORITA NO LO ES PERO TIENE FAMILIARES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EMPEZANDO POR EL GOBERNADOR, EL GOBERNADOR ES SU HIJO Y ES SU FAMILIAR, PUES SI TIENE FAMILIARES TRABAJANDO EN LA FUNCIÓN POLÍTICA ENTONCES A QUIEN SE TIENE QUE INVESTIGAR, PUES ES A SUS FAMILIARES, EN ESTE CASO AL GOBERNADOR Y A QUIEN RESULTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A AL C. DIP. JOSE LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "PARA PRECISAR Y REITERAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO QUE NADA YO CREO QUE NO

SE ESTA HABLANDO DE CUESTIÓN ELECTORAL PORQUE NO SE HA HABLADO DE NINGÚN CANDIDATO, YO NO OÍ QUE EL CUESTIONAMIENTO HABLARA DE UN CANDIDATO DE ALGÚN PARTIDO, ESTAMOS HABLANDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL GOBERNADOR Y SU PAPÁ; SEGUNDO LUGAR EN LOS PUNTOS DE ACUERDO NO ESTÁ PIDIENDO QUE SE INVESTIGUE A SU PAPÁ SINO A LOS FAMILIARES RELACIONADOS, SE LE PIDE A LA PGR, A LA PROCURADURÍA Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. YO CREO QUE ESTE TEMA SI ES DE NUESTRA INCUMBENCIA COMO DIPUTADOS, ES UN TEMA QUE EFECTIVAMENTE YA SE TOCO AQUÍ PERO SE TOCO EL TEMA DE LOS EJIDATARIOS DE MINA NO SE TOCO DE LAS POSESIONES, DE LAS PROPIEDADES QUE TIENE EN SAN ANTONIO NI TAMPOCO EN SAN PEDRO, O SEA NO SE HA TOCADO AQUÍ ESE TEMA, HACE RATO DECÍAN QUE YA SE HABÍA TOCADO, NO, NO SE HA TOCADO, Y SI JURÍDICAMENTE Y SI LEGALMENTE NO ESTAMOS, PORQUE NO LO ESTAMOS EFECTIVAMENTE PARA ENJUICiar A ALGUIEN MORALMENTE YO CREO QUE SI PODEMOS Y DEBEMOS DE HABLARA DE ESTE TEMA PORQUE ESTE TEMA QUE A LA SOCIEDAD LE INTERESA MUCHO, LA SOCIEDAD REGIOMONTANA ES UNA SOCIEDAD PUJANTE, TRABAJADORA QUE CON EL ESFUERZO A HECHO DE SU PATRIMONIO GRANDES EMPRESAS Y HOY VEMOS QUE SER PAPÁ DEL GOBERNADOR TE CATAPULTA A SER UN GRAN INVERSIONISTA EN BIENES RAÍCES, YO CREO QUE ES UN TEMA QUE A LA SOCIEDAD LE INTERESA QUE A LA SOCIEDAD LE DUELE POR TANTA, TANTA, IMPUNIDAD QUE EXISTE EN EL PAÍS, EN EL ESTADO, SI NOSOTROS NO SOMOS CAPACES DE VERLO DE SUBIRLO A LA TRIBUNA DE DECIRLO AQUÍ EN LA COMISIÓN ¿QUIÉN VA A SER?, LOS CIUDADANOS QUE FUERON DESPOJADOS, LOS EMPRESARIOS QUE NO PUDIERON HACER NEGOCIOS QUE SE VINIERON EN QUIEBRA POR LAS RECURRENTES CRISIS QUE HAN VIVIDO, ¿QUIÉN LO VA A HACER?, LOS MEDIOS QUE LO HAN ESTADO HACIENDO Y QUE DESPUÉS NOS QUEJAMOS DE ESOS MISMOS MEDIOS QUE SE CONVIERTEN EN EL CUARTO PODER PUES SON LOS ÚNICOS QUE NOS ESTÁN HACIENDO LOS MEDIOS PORQUE NOSOTROS LOS POLÍTICOS NO SOMOS CAPACES DE HACERLOS, PORQUE LOS QUE TIENEN LA AUTORIDAD NO LO HACEN, ES IMPORTANTE TRAER ESTOS TEMAS A TRIBUNA, NO POR LA CUESTIÓN ELECTORAL, POR LA CUESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE TENEMOS CON LOS CIUDADANOS, NO PUEDE SER QUE ESTEMOS CALLADOS NOSOTROS COMO DIPUTADOS Y ESTÉ PASANDO ESO, ES IMPORTANTE HABLARLO Y

EFFECTIVAMENTE COMO DIJO LUIS DAVID HAY QUE PONER LA DEMANDA, NO IMPORTA QUE EN LA PGR ESTÉ UN GOBIERNO DEL PRI, NO IMPORTA QUE LA PROCURADURÍA ESTE UN GOBIERNO E INCLUSO UN PROCURADOR SE FUE DE CANDIDATO, NO IMPORTA QUE AHORITA LA AUDITORIA ESTÉ DESCABEZADA, NO IMPORTA HAY QUE DECIRLO, ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS MAL SEÑORES NO POR ESO VAMOS A CALLARNOS, NO PUEDE SER POSIBLE QUE EL PAPÁ DE UN GOBERNADOR SE HAGA MULTIMILLONARIO EN 6 AÑOS, QUE EMPRESARIO DE AQUÍ LO HA HECHO, QUE EMPRESAS, ES CUANTO, Y PIDO QUE SE VAYA A COMISIÓN, QUE NO SE VOTE EN ESTE MOMENTO PARA QUE SE ANALICE MÁS Y DARLE SERIEDAD COMO DECÍA LUIS DAVID SI SE PUEDE PRESENTAR UNA DEMANDA, SI LO ACEPTE OBVIAMENTE”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “SI NADA MÁS UNA PRECISIÓN QUE NO HICE CUANDO INTERVINE LA VEZ PASADA QUE BUENO QUE AL PARECER VAN A RECAPACITAR Y SE VA A IR A COMISIONES PORQUE AUNQUE LO HAN HECHO UNA PRÁCTICA EN LA PERMANENTE, LA PERMANENTE NO TIENE ATRIBUCIONES PARA APROBAR PUNTOS DE ACUERDO, YO LO HE SEÑALADO VARIAS VECES Y SI COMO DICE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ HAY QUE HACER LAS COSAS BIEN Y HAY QUE DECIR CUANDO SE ESTÁN HACIENDO MAL PUES NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO LAS COSAS MAL Y LAS HEMOS ESTADO HACIENDO MAL A PESAR DE QUE ALGUNOS HEMOS ALZADO LA VOZ Y YO LES PIDO QUE LEAN, EL REGLAMENTO, LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA COMISIÓN PERMANENTE Y EN NINGUNA PARTE HABLA DE QUE PODAMOS APROBAR EN REPRESENTACIÓN DE TODO EL CONGRESO PUNTOS DE ACUERDO, EL PLENO SI LOS TIENE PERO NOSOTROS NO Y EN ESE SENTIDO UN FUNCIONARIO PÚBLICO SOLO PUEDE HACER AQUELLO PARA LO QUE ESTÁ EXPRESAMENTE FACULTADO Y UN PARTICULAR PUEDE HACER TODO LO QUE NO ESTÉ PROHIBIDO, ENTONCES LO DEJO CLARO PORQUE SEGURAMENTE LA SEMANA QUE ENTRA TRAERÁN OTROS Y SE VAN A PELEAR DE OTRO TEMA, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBEN PUNTOS DE ACUERDO PORQUE NO TIENE ATRIBUCIONES ESTA COMISIÓN PARA ELLO”.

EN ESOS MOMENTOS LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVIENTE SI ACEPTE LA PROPUESTA DEL C. DIP. JOSE LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ DE ENVIAR A COMISIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO. –**FUE ACEPTADA**–

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III INCISO DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL SEGUNDO VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “**JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS Y MA. DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO OCURRIMOS A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. JUAN ERNESTO SANDOVAL VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE LA GESTIÓN NECESARIA, A FIN DE QUE EN LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, ADEMÁS DEL PAGO DE REFRENDO,**

SE CONTINÚE PROPORCIONANDO A SUS HABITANTES EL SERVICIO DE CAMBIO DE PLACAS Y DE PROPIETARIO, HACIÉNDOLO EXTENSIVO A LOS RESIDENTES DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, MINA Y SALINAS VICTORIA, TAL Y COMO HA VENIDO SUCEDIENDO AL MENOS, DESDE HACE 22 AÑOS. FUNDAMENTAMOS EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, APOYADOS EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS ALEJADOS DEL ÁREA METROPOLITANA, ENFRENTAN DIFERENTES PROBLEMÁTICAS, QUE ENTRE OTRAS COSAS, REPERCUTEN EN SU NIVEL DE VIDA. A LOS PROBLEMAS DE ESCASOS EMPLEOS, TRANSPORTE PÚBLICO INSUFICIENTE, INSEGURIDAD, DESARROLLO URBANO COLAPSADO, SE AGREGA LA PROBLEMÁTICA DE ACUDIR A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA REALIZAR TRÁMITES PERSONALES DE DIVERSOS TIPO. EN ESTE ÚLTIMO CASO, ADEMÁS DE CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO, SE VEN AFECTADOS EN SU BOLSILLO, POR EL COSTO DEL TRASLADO, AUNADO A LA INEVITABLE PÉRDIDA DE TIEMPO. POR ELLO, LO MÁS CONVENIENTE PARA LOS POBLADORES, ES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LES PROPORCIONE FACILIDADES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS. PRECISAMENTE ESTO VENÍA SUCEDIENDO CON LOS SERVICIOS DEL REFRENDO, CAMBIO DE PLACAS Y CAMBIO DE PROPIETARIO DE VEHÍCULOS, EN LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. LOS AFECTADOS NOS INFORMARON QUE ESTOS SERVICIOS SE PROPORCIONABAN, DESDE HACE AL MENOS 22 AÑOS. ES DECIR, MUCHO ANTES DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE CONTROL VEHICULAR. LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS SE HACÍAN EXTENSIVOS A LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, MINA Y SALINAS VICTORIA. SIN EMBARGO, DE LA NOCHE A LA MAÑANA, SIN PREVIO AVISO, LA MENCIONADA DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DEJÓ DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE CAMBIO DE PLACAS Y DE PROPIETARIO. SÓLO CONSERVÓ EL SERVICIO DE REFRENDO. AHORA, LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DE ESTOS SERVICIOS, TIENEN QUE TRASLADARSE A LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, O EN SU CASO, A LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, DONDE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR CUENTA CON OFICINAS. UNA

SERVIDORA HA RECIBIDO NUMEROSEAS QUEJAS DE ESTA MEDIDA ADMINISTRATIVA, QUE A TODAS LUACES PERJUDICA LA ECONOMÍA, DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS. POR ELLO, PROMOVEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA SOLUCIÓN DURADERA. UNA SOLUCIÓN TAN SIMPLE, COMO QUE SE SIGAN PROPORCIONANDO EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, LOS SERVICIOS DE REFRENDO, CAMBIO DE PLACAS Y DE PROPIETARIO, COMO YA ERA UNA COSTUMBRE, QUE BENEFICIABA A SUS HABITANTES, ASÍ COMO A LOS QUE RADICAN EN LOS DE MUNICIPIOS ALEDAÑOS. TENEMOS INFORMES DE QUE EL MISMO PROBLEMA SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO DE MARÍN Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS. POR LO ANTES EXPUESTO Y CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DEL PRESENTE ASUNTO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL C. LIC. JUAN ERNESTO SANDOVAL VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE LA GESTIÓN NECESARIA, A FIN DE QUE EN LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, ADEMÁS DEL PAGO DE REFERENDO, SE CONTINÚE PROPORCIONANDO A SUS HABITANTES EL SERVICIO DE CAMBIO DE PLACAS Y DE PROPIETARIO, HACIÉNDOLO EXTENSIVO A LOS RESIDENTES DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, MINA Y SALINAS VICTORIA, TAL Y COMO HA VENIDO SUCEDIENDO AL MENOS, DESDE HACE 22 AÑOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN FIRMAMOS LOS DIPUTADOS. JOSE ISABEL MEZA ELIZONDO, JOSE ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS Y UNA SERVIDORA MARIA DOLORES LEAL. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, QUIEN EXPRESÓ: "CON TODO RESPETO DIPUTADA PRESIDENTA AUNQUE SIMPATIZO MUCHO CON SU PROPUESTA Y

CREO QUE TIENE TODA LA RAZÓN, YO HABLO EN CONTRA PORQUE ME VOY ABSTENER POR LAS RAZONES QUE YA HA DICHO, YO CREO QUE NO TENEMOS ATRIBUCIONES PARA APROBAR PUNTOS DE ACUERDO, SIN EMBARGO ES MUY VÁLIDO LO QUE USTED PROPONE, NO SOLO ESO, YO CREO QUE DEBERÍAMOS DESAPARECER EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR POR AHÍ HAY UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO Y UN SERVIDOR, EN ESE SENTIDO DESAPARECER Y REGRESAR LAS FUNCIONES A LA TESORERÍA, NADA MÁS GENERÓ BUROCRACIA, SIRVIÓ EL INSTITUTO NADA MAS PARA ENDEUDARSE Y PARA CONTRAER DEUDA A CAMBIO DE INGRESOS FUTUROS DE CAMBIOS DE PLACAS, PERDIÓ 300 MIL PLACAS NO HA SERVIDO PARA NADA Y EN LUGAR DE DAR MAS SERVICIOS COMO SE DABAN ANTES DE TODOS ESTOS MUNICIPIOS QUE DESDE HACE 20 AÑOS RECIBÍAN EN SUS MUNICIPIOS ESE SERVICIO DE PODER HACER EL TRÁMITE AHORA TIENEN QUE VENIR HASTA MONTERREY HACERLO, ME PARECE ABSURDO Y LE DIGO VOY A VOTAR EN ABSTENCIÓN PORQUE EN PRINCIPIO NO TENEMOS ATRIBUCIONES PERO ME PARECE MUY BUENA SU PROPUESTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA, QUIEN EXPRESÓ: “YO TAMBIÉN SECUNDO Y ME UNO A ESTA PROPUESTA PORQUE ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE LO QUE SE ESTÁ PROponiendo AQUÍ Y CREO QUE COINCIDO CON EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ QUE ME IRÍA YO MÁS ALLÁ DE TODO ESTO DESAPARECER ESTE INSTITUTO ES MUY IMPORTANTE HA CAUSADO SANGRADO REALMENTE AL ERARIO HA CAUSADO PROBLEMAS MUY SERIOS TODOS SABEMOS LOS TEMAS COMO LA DESAPARICIÓN DE AQUELLAS CIENTOS Y CIENTOS DE PLACAS QUE AUN NI SIQUIERA SABEMOS QUE SUCEDIÓ EL PUEBLO NO SABE LA REALIDAD. OJALÁ ADEMÁS DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTA MUY ATINADAMENTE SOLICITANDO LA COMPAÑERA, YO CREO QUE TAMBIÉN SERÍA MUY POSITIVO QUE DE UNA VEZ POR TODAS VIÉRAMOS LAS POSIBILIDADES DE DESAPARECERLO Y DE QUITARLE AL ESTADO UNA CARGA, UNA CARGA QUE REALMENTE LO QUE HA HECHO ES ESO VERDAD, SANGRAR SUS FINANZAS”.

AL NO EXISTIR QUIEN QUIERA HACER USO DE LA PALABRA ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN (DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS)

APROBADO QUE FUE LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. MIREN YO QUISIERA TOCAR UN TEMA QUE VA ALREDEDOR DEL INFORME QUE SE PRESENTÓ AYER POR LA REDIM EN ESTE CONGRESO, EN LA SALA POLIVALENTE. TRATAR DE UBICAR EL CONTEXTO PRIMERO, REDIM ES UNA ONG (RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO), QUE TIENE PRESENCIA LEGAL DESDE EL 2001, ESTE ORGANISMO ACTUALMENTE ESTÁ TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON LO QUE EN EL FUTURO CERCANO Y BUENO YA DE HECHO SE PRESENTA ASÍ EN LA PUBLICACIÓN QUE HICIERON EL DÍA DE, QUE NOS ENTREGARON EL DÍA DE HOY, DE AYER PERDÓN, SE PRESENTAN COMO PARTE DEL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO, EL SUBSISTEMA ES PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, QUE ESTE ES UN PROYECTO DE ORGANIGRAMA QUE ESTÁ PLANTEADO EN LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ¿POR QUÉ HAGO TODA ESTA ACLARACIÓN DE ENTRADA?, PORQUE EL DÍA DE AYER REDIM DA UN INFORME QUE HA ASIMILADO Y HA HECHO SUYO EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, A TRAVÉS DEL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL; O SEA NO ES UNA ONG LA QUE ESTABA PRESENTANDO UN INFORME, SINO ERA PROPIAMENTE EL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL EL QUE SOLICITÓ, AQUÍ SI VAMOS A SER CLAROS,

SOLICITÓ A M PERSONA EL USO DE LA SALA POLIVALENTE, EL EVENTO LO ORGANIZARON LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL TEMA DE LA LOGÍSTICA LO VIO LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS JUNTO CON LA OFICIALÍA MAYOR. NOSOTROS NO TUVIMOS ABSOLUTAMENTE NINGUNA INTERVENCIÓN EN NINGÚN OTRO DETALLE DE LA ORGANIZACIÓN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE NOS SOLICITÓ EL SALÓN, Y NOSOTROS COMO PRERROGATIVA, COMO GRUPO LEGISLATIVO TENEMOS LA CAPACIDAD PARA SOLICITARLE AL OFICIAL MAYOR EL USO DEL SALÓN, COMO ASÍ SE HA HECHO EN MÚLTIPLES OCASIONES CON OTROS TEMAS. INCLUSO, PODEMOS DECIR LA PROPIA REDIM EN EL 2012 TAMBIÉN VINO CON NOSOTROS Y EN EL 2012 RINDIÓ EXACTAMENTE EL MISMO INFORME, EL INFORME QUE SE LLAMA “LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO” QUE TENIA EL AÑO DEL 2012, O SEA ESTE EVENTO YA SE HABÍA HECHO EN EL CONGRESO Y YA NOS HABÍAN PEDIDO QUE LES AYUDÁRAMOS A QUE LES PRESTARAN EL SALÓN. ESTE EVENTO EN EL 2012 SE HIZO NO TUVO MAYOR REBOTE, ESTUVIERON PRESENTES AUTORIDADES DEL DIF ESTATAL, ESTUVIERON PRESENTES AUTORIDADES DEL DIF MUNICIPAL, ESTUVIERON PRESENTES AUTORIDADES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, AUTORIDADES DEL ÁREA DE SALUD Y ESTUVIERON PRESENTES ALGUNAS NO TODAS LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PERO BÁSICAMENTE EL INFORME IBA DIRIGIDO A LOS ENTES DE GOBIERNO QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ¿DE QUÉ SE TRATABA EL EVENTO AYER? EL EVENTO ERA LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DONDE SE HACE UNA RADIOGRAFÍA DE CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PRESENTARON DATOS IMPORTANTES Y FUE UN INFORME MUY INTERESANTE, PORQUE FUE UN INFORME TRANSVERSAL, A DIFERENCIA DE LOS DATOS DESAGREGADOS QUE NOS DA EL INEGI, EN ESTA OCASIÓN EL INFORME PUDO, DIGAMOS ORGANIZAR DE UNA FORMA DISTINTA LA INFORMACIÓN Y BUENOS NOS DIERON DATOS INTERESANTES, POR EJEMPLO ALREDEDOR DE TEMAS COMO QUE LA MORTALIDAD INFANTIL HA DISMINUIDO EN EL ESTADO, LA OBESIDAD SIGUE EMPROBLEMATADA, SIGUE EMPROBLEMANDO A LOS NIÑOS, QUE HAY 76 MIL JÓVENES QUE NO TIENEN EDUCACIÓN A NIVEL ENTRE 15 Y 17 AÑOS QUE CORRESPONDE BÁSICAMENTE AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,

QUE HAY PROBLEMAS CON EL EMBARAZO PRECOZ, CON EL EMBARAZO TEMPRANO Y DATOS ASÍ POR EL ESTILO; SE TRATABA DE RENDIRLE ESTA INFORMACIÓN AL DIF, A DERECHOS HUMANOS, AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ELLOS ESTUVIERAN EN CONDICIONES DE TENER DATOS DUROS A PARTIR DE LOS CUALES DESARROLLAR ESTRATEGIAS, DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS, DESARROLLAR PROGRAMAS, Y NO ES A COMO SE PUDO HABER ENTENDIDO, NO FUE UN TEMA DONDE SE QUISIERA TRATAR DIGAMOS DE MANERA MALICIOSA, DE MANERA EXCLUYENTE, DE MANERA MALINTENCIONADA EL TEMA DE LA LEY NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL INFORME NO TUVO NADA QUE VER CON LA LEY, NADA, O SEA NO SE METIÓ ABSOLUTAMENTE NADA, NO HUBO UNA SOLA PALABRA EN DONDE SE MENCIONARA EL TEMA DE LA LEY ESTATAL O DONDE SE HICIERA ALGUNA SUGERENCIA, O DONDE SE ABORDARA ALGÚN ASPECTO DE ESTA LEY. COMENTANDO DESPUÉS EL TEMA CON EL DIRECTOR DE REDIM, CON EL DIRECTOR EJECUTIVO, CON JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA, ÉL NOS DECÍA QUE PUES EL SE HABÍA SENTIDO APENADO PORQUE SE HABÍA DADO UNA SITUACIÓN QUE ÉL ENTENDIÓ POR FALTA DE COMUNICACIÓN, PORQUE EL NO TENÍA CLARO EN ESTE MOMENTO QUIÉNES PUDIERAN HABER SIDO PARTE INTERESADA EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y A TRAVÉS NUESTRO, A TRAVÉS DE MI PERSONA ENVÍA DISCULPAS MUY SENTIDAS A QUIENES, A LAS DIPUTADAS, Y A LOS DIPUTADOS QUE SE PUDIERON HABER SENTIDO INCÓMODOS. YO QUIERO INSISTIR EN LA PARTE EN QUE BUENO PUES, NI SIQUIERA A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO SE LE INVITÓ, DIGO SI AQUÍ ALGUIEN PUDIERA ESTAR SENTIDO DEBERÍA SER LA PRESIDENTA DEL CONGRESO QUE NO RECIBIÓ INVITACIÓN HASTA DONDE ENTENDEMOS AL EVENTO DEL DÍA DE AYER. Y QUEREMOS INSISTIR NOSOTROS EN LO PERSONAL NO TUVIMOS NADA QUE VER CON LA ORGANIZACIÓN, NOSOTROS NO DIJIMOS INVITEN A ESTOS, INVITEN A ESTOS OTROS, NO TENEMOS ESA CAPACIDAD, NI ESA CONFIANZA CON LA GENTE DE REDIM, SI ELLOS NOS HUBIERAN DADO LA OPORTUNIDAD NOSOTROS SEGURAMENTE HUBIÉRAMOS POSICIONADO LA POSTURA DE INVITAR MÍNIMAMENTE A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, INVITAR TAMBIÉN A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y QUE ELLOS A SU VEZ HICIERAN LA INVITACIÓN ABIERTA A LA GENTE QUE CORRESPONDE. DECIR POR ÚLTIMO QUE EN UNA SERIE DE EVENTOS QUE EN LOS

QUE NO HEMOS RENDIDO INFORME EN EL CONGRESO HEMOS COINCIDIDO CON EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO EN EVENTOS QUE TIENEN QUE VER CON DERECHOS HUMANOS, O CON SALUD, O CON EDUCACIÓN, O CON TEMAS DE GRUPOS VULNERABLES, ETCÉTERA, HEMOS COINCIDIDO EN UN SINNÚMERO DE EVENTOS, EL FUE INVITADO EL DÍA DE AYER PARA ESTAR EN PRESÍDUM POR SER PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, A MI ME INVITARON POR SER DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES. ENTONCES, YO QUIERO DAR TODA ESTA EXPLICACIÓN, PORQUE YO TERMINO PRESIDENTA, PORQUE NO HUBO DOLO, NO HUBO MALA FE, NO SOMOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN, SE LAMENTA LA SITUACIÓN QUE SE DIO Y PIDEN DISCULPAS Y QUIEREN QUE QUEDA PERFECTAMENTE CLARO QUE NO HABÍA LA MAS MÍNIMA INTENCIÓN DE MOVERLE AL TEMA DE LA LEY. *¿SI?*, ESA ES LA ACLARACIÓN QUE QUERÍAMOS HACER”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, QUIEN EXPRESÓ: “CON TODO RESPETO DIPUTADO GUADALUPE, EL CONGRESO NO ES UN SALÓN DE FIESTAS, NI LOS RECINTOS SON ESPACIOS PARA ANDARLOS PRESTANDO AL GUSTO DE CADA UNO DE NOSOTROS, EL CONGRESO PROCESA LAS INICIATIVAS DE LEY, LA ÚNICA INICIATIVA DE LEY QUE ESTÁ PRESENTADA SOBRE EL TEMA QUE SE HABLÓ AYER ESTÁ EN MI COMISIÓN, EL TEMA PUDIERA CABER COMO BIEN LO DICES DENTRO DE LA DERECHOS HUMANOS QUE PRESIDE JOSÉ JUAN, YO PERSONALMENTE LE PREGUNTÉ A JOSÉ JUAN PORQUE VENÍA ENTRANDO AL EVENTO ME DIJO: *“AYER ME DIJERON QUE VINIERA NO SÉ DE QUÉ SE TRATA, YO NO LO ORGANICE, NI TENGO NADA QUE VER”*. ENTONCES, LAS COMISIONES PUEDEN HACER EVENTOS, LOS GRUPOS LEGISLATIVOS TAMBIÉN, Y DECIDE LA COCRI SI SE PRESTAN LOS ESPACIOS, YO SOY MIEMBRO DE LA COCRI Y EN NINGÚN MOMENTO SE DECIDIÓ. ENTONCES, LO QUE A MI NO ME PARECE ES QUE AUNQUE QUISIERAS HACERLO TÚ COMO GRUPO LEGISLATIVO QUE LO PUEDES HACER, PUES QUE SIGAS LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN, NO SE PUEDE NADA MAS *“YO NO TUVE QUE NADA QUE VER Y SE LOS PRESTE Y ELLOS INVITARON”*, PUES SI NO ES AQUÍ SALÓN DE FIESTAS, ES EL CONGRESO DEL ESTADO. Y NOS MOLESTO A MUCHOS, PORQUE ES UN TEMA SENSIBLE, QUE YA TUVO UN DEBATE MUY FUERTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE MUCHOS DE

LOS QUE VINIERON A HABLAR Y HABLARON AL EVENTO, Y AHÍ ESTÁN LAS GRABACIONES HABLARON ESPECÍFICAMENTE DE TEMAS DE LA LEY Y LO QUE ESTAMOS TRATANDO ES DE CONSTRUIR UN CONSENSO. LA DIPUTADA CAROLINA ES LA ÚNICA QUE HA PRESENTADO INICIATIVA Y HA ESTADO INSISTIÉNDOME QUE LA RESUELVA LA COMISIÓN. YO LE PEDÍ PACIENCIA PORQUE SÉ QUE HAY UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL EJECUTIVO QUE ESTÁ PREPARANDO UNA REFORMA INTEGRAL Y YO LE PEDÍ ESPERAR PARA QUE LLEGARA LA INICIATIVA Y CONJUNTAMENTE TRABAJARLA EN UNA PLURALIDAD Y EN UN RESPETO A TODAS LAS POSICIONES, NO INVITANDO NADA MAS A LOS QUE SIMPATIZAN CON UNA IDEA Y NO CON OTRA. ENTONCES, EN ESE SENTIDO YO ACEPTE LA DISCUSIÓN, SÉ QUE A LO MEJOR NO LO HICISTE DE MAL FE, PERO HAY QUE HACER LAS COSAS CON LO PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN, PORQUE SÍ HAY, ESTABAN LOS LOGOS DEL CONGRESO EN EL MATERIAL QUE SE ESTABA AHÍ Y SI EL CONGRESO NO TUVO CONTROL, NI DE QUE SE TRATABA, NI A QUIEN INVITAR, PUES YO NO ESTOY DE ACUERDO QUE PRESTEMOS EL LOGO Y EL ESPACIO DEL CONGRESO PARA QUE PAREZCA UN EVENTO DEL CONGRESO, DEL CUAL NO TENEMOS NINGÚN CONTROL. SEGURAMENTE LO HICISTE DE BUENA FE, E INDEPENDIENTEMENTE COINCIDIMOS EN MUCHOS TEMAS EN LAS PROPUESTAS DE LA LEY, EN OTROS NO COINCIDIREMOS, PERO ESTAREMOS DISPUESTOS A DEBATIRLOS, PERO LO QUE NO SE VALE ES EXCLUIR A UNOS E INCLUIR A OTROS; TODOS SOMOS DIPUTADOS Y TODOS LOS DIPUTADOS HICIERON EVENTO EN EL CONGRESO DEBIERAN HABER SIDO INVITADOS. EL QUE QUIERA VENIR O NO, PUES ES DECISIÓN DE CADA QUIEN, ESPECIALMENTE DE LAS COMISIONES RELACIONADAS. YO CON ESO TERMINO, YO ACEPTÓ LA DISCUSIÓN, YO NO ESTOY MOLESTO CON LA INSTITUCIÓN, YO CREO QUE NO CONOCEN LOS PROCEDIMIENTOS Y SEGURAMENTE ELLOS DE BUENA FE NECESITABAN UN ESPACIO Y LO PIDIERON DE BUENA FE, PERO ESO DEBIÓ HABERSE VISTO A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA Y A TRAVÉS DE LA COCRI PARA TOMAR LA DECISIÓN O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE QUE FUERA UN EVENTO DE LA COMISIÓN PARA HABLAR DEL TEMA DE DERECHOS HUMANOS, PERO HACER LAS COSAS CON PROCEDIMIENTO, PORQUE SI SE HABLÓ A MÍ ME CONSTA, YO ESTUVE AHÍ Y SE HABLÓ DE TEMAS ESPECÍFICOS DE LA LEY QUE SE REFORMÓ

EN LO FEDERAL Y QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE HOMOLOGAR EN EL ESTADO ANTES DEL 13 DE JUNIO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “MIREN, GRACIAS DIPUTADO, UNA SERVIDORA QUIERE TOMAR EL USO DE LA PALABRA. PRIMERO, PORQUE EL POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO GUADALUPE ES SOLICITANDO UNA DISCUSIÓN PÚBLICA POR HABERSE REALIZADO UN EVENTO AL MARGEN DE LA INSTITUCIÓN ¿VERDAD?, QUE EN ESTE CASO ES EL CONGRESO DEL ESTADO. AHORITA EL DIPUTADO LUIS DAVID HIZO MENCIÓN MUY ATINADAMENTE DE CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA CUALQUIER TIPO DE EVENTO. MAS SIN EMBARGO, YO LE QUIERO DECIR AL DIPUTADO GUADALUPE QUE SOMOS HUMANOS Y COMETEMOS ERRORES Y EN ESE SENTIDO VALORAMOS, YO VALORO MUCHO EL HECHO DE QUE HAGA UNA DISCUSIÓN PÚBLICA, MAS SIN EMBARGO YO COMO PRESIDENTA QUISIERA EXHORTAR MUY RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A OFICIALÍA MAYOR TAMBIÉN ESTAR MUY AL PENDIENTE DE QUE CUALQUIER EVENTO QUE NO CUMPLA CON EL REGLAMENTO DEL CONGRESO INTERIOR, PUES TRATAR DE DAR LAS INDICACIONES PRUDENTES Y CORRESPONDIENTES PARA QUE NO SE VUELVA A SUSCITAR. EN EL MES DE MARZO SE SUSCITÓ TAMBIÉN OTRO HECHO MUY DIFERENTE, PERO TAMBIÉN QUE FUE AL MARGEN Y QUE NO SE DEBIÓ HABER UTILIZADO COMO FUE UN EVENTO EN EL QUE VINIERON ALGUNOS CANDIDATOS ¿VERDAD?, AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO QUE TAMPOCO SE DEBIÓ HABER DADO, Y BUENO YO TAMBIÉN AHÍ EXHORTARLOS Y DECIRLES NO ESTUVO CORRECTO. ESTE RECINTO, LO DIJO MUY CORRECTAMENTE EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ, ES PARA PODER IR GENERANDO INICIATIVAS EN CONSENSO Y EN ACUERDOS, Y HAY UN REGLAMENTO QUE MARCA MUY ESPECÍFICAMENTE EN QUÉ MOMENTO, CUÁNDO Y CÓMO SE DEBEN DE REALIZAR TODOS LOS EVENTOS A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES COMISIONES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO. ENTONCES, INVITARLOS Y EXHORTARLOS RESPETUOSAMENTE A QUE LO HAGAMOS CONFORME AL REGLAMENTO, NADA MAS. INVITAR TAMBIÉN A LA OFICIALÍA A QUE NOS HAGA LAS INDICACIONES A NOSOTROS LOS DIPUTADOS SI

ESTAMOS EQUIVOCADOS PARA NO COMETER ESTE TIPO DE FALLAS QUE YO SE QUE NO SE HACEN CON NINGÚN DOLO. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “*¿A FAVOR O EN CONTRA DIPUTADA? – BUENO SIMPLEMENTE, EN CONTRA Y A FAVOR – BUENO, LE VAMOS A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CAROLINA*”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “LO PRIMERO QUE QUIERO DECIR ES QUE YO ESTOY A FAVOR DEL SENTIDO DEL MENSAJE DE LA DISCUSIÓN DEL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ, A MÍ ME PARECE ALGO MUY LOABLE, MUY IMPORTANTE, QUE CUANDO UNO COMETE ALGUNA EQUIVOCACIÓN PIDE UNA DISCUSIÓN, YO LO APLAUDO DE VERDAD DIPUTADO, Y LO NÚMERO DOS, YO CREO QUE TAMBIÉN EN ESA PARTE ESTOY A FAVOR, Y LO QUE ESTOY EN CONTRA ES Y LO VOY A DECIR COMO LO DIJE AYER ABIERTAMENTE EN QUE NO SE NOS HAYA INCLUIDO, ES PRECISAMENTE ES MUY IMPORTANTE DARNOS CUENTA QUE EN ESTE TIPO DE TEMAS TAN DELICADOS EN DONDE LA SOCIEDAD SE HA INVOLUCRADO NUEVOLEONESA MUCHÍSIMO, CREO QUE ES UNO DE LOS ESTADOS MÁS INVOLUCRADOS EN EL TEMA DE LA NIÑEZ, NO SOLO EN LA LEY, QUIERO DECIRLES QUE DESDE HACE 25 AÑOS O 20 AÑOS CONOZCO A TODOS ESTOS GRUPOS INTERESADOS POR PROTEGER A LA NIÑEZ, ELLOS HAN ESTADO AQUÍ EN EL CONGRESO EN DIFERENTES OCASIONES, LAS PRESIDENTAS, LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE COLEGIOS PRIVADOS, PÚBLICOS TODOS ELLOS HAN ESTADO MUY INVOLUCRADOS; ELLOS MISMOS TAMBIÉN SE SINTIERON EXTRAÑADOS, PORQUE NO SE LES HAYA INVITADO Y AQUÍ LA CUESTIÓN FUE QUE EN LAS INVITACIONES SE VIO GRABADO DIGAMOS EL LOGOTIPO TANTO DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES, ES DECIR SI ERA UN EVENTO DEL CONGRESO, Y ENTONCES LOS DIPUTADOS COMO BIEN LO DECÍA LUIS DAVID DEBIMOS HABER SIDO INVITADOS Y YA IBA EL QUE GUSTABA PODÍA IR Y EL QUE NO DEJABA DE ASISTIR. CREO QUE ES IMPORTANTÍSIMO ESO, SÍ YO ME QUEDÉ UN RATO A ESCuchar LOS POSICIONAMIENTOS Y LOS TEMAS QUE SE TOCARON, SÍ SE HABLÓ DE LA LEY DE LA NIÑEZ POR SUPUESTO QUE SE HABLÓ, PERO INDEPENDIENTEMENTE DE ESO YO NO ME QUEJO DE ESO, YO CREO QUE LO

IMPORTANTE ES HABER ESTADO AHÍ PRESENTE TODOS, ERA UN EVENTO MUY IMPORTANTE Y SOBRETODO QUE SE HABLA, PARA MÍ LO PARTICULAR DE LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES QUE DEBEMOS DE TRATAR CON GRAN OBJETIVIDAD Y GRAN, GRAN IMPARCIALIDAD QUE ES PRECISAMENTE EL TEMA DE LA NIÑEZ NUEVOLEONESA Y LA NIÑEZ MEXICANA; ESTA LEY ES MUY DELICADA Y PUES SI NOS HUBIERA ENCANTADO A TODOS ESTAR AHÍ, INDEPENDIENTEMENTE COMO BIEN LO ACLARÓ EL DIPUTADO, QUE ESTABAN RINDIENDO CUENTAS DE ALGO, PERO TAMBIÉN DENTRO DE TODO ESTO SE HABLÓ DE ESTA LEY GENERAL QUE SABEMOS QUE ESTÁ AHORITA EN BOCA DE TODOS Y QUE TODOS LOS ESTADOS TIENEN QUE HOMOLOGARLA PARA EL 3 DE JUNIO Y TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD COMO CONGRESO DE HACER ESO, Y SÍ SIMPLEMENTE SUMARME A LA, AGRADEZCO AL DIPUTADO RODRÍGUEZ SU POSICIONAMIENTO, PERO A LA VEZ CREO QUE SI HAY QUE INTEGRAR SIEMPRE A LOS DIPUTADOS Y MAS AUN CUANDO EN UNA INVITACIÓN SE PONE EL LOGOTIPO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUES AHÍ QUIERE DECIR QUE AHÍ ESTAMOS TODOS ¿VERDAD?".

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. YO REITERAR FUE UN EVENTO OFICIAL DE ORGANISMOS OFICIALES, NO FUE UN EVENTO DE UN PARTIDO; EL CONDUCTO FUIMOS NOSOTROS, PUDO HABER SIDO EL PRI, PUDO HABER SIDO EL PAN, PUDO HABER SIDO CUALQUIERA DE LOS PARTIDOS, NOS TOCÓ POR CASUALIDAD SER NOSOTROS, ESTO NO HACE NINGUNA DIFERENCIA, YO CREO QUE A QUIEN LE HUBIERAN SOLICITADO LES HUBIERA HECHO LA GESTIÓN PARA QUE EL ESPACIO SE PUDIERA DISPONER DE ÉL. AHÍ INSISTO ESTE UN EVENTO OFICIAL, EL TEXTO QUE ENTREGARON QUE SE LLAMA: "*LA INFANCIA CUENTA*", DICE ABAJO: "*SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO*". EL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL PERTENECE AL ORGANIGRAMA QUE SE ESTÁ GENERANDO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, O SEA ELLOS SON, ELLOS ESTABAN PRESENTANDO UN INFORME OFICIAL DEL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, NO ERA NINGÚN EVENTO DEL PT, DEBERÍAMOS DE ESTAR ORGULLOOSOS COMO

CONGRESO PARA QUE HAYAMOS SIDO CONSIDERADOS COMO ESPACIO DONDE SE PODÍA VERTER UNA INFORMACIÓN TAN RELEVANTE COMO ÉSTA. ACLARAR OTRA COSA, YO NO ESTOY DÁNDOLE DISCULPAS A NADIE, ¿SI?, YO NO TENGO PORQUÉ DARLE DISCULPAS A NADIE, NO TENGO ABSOLUTAMENTE NINGÚN MOTIVO PORQUÉ DARLE DISCULPAS A NADIE, YO SOY PORTADOR DE LAS DISCULPAS DE JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA, QUIERO QUE QUEDA PERFECTAMENTE BIEN CLARO, SOY PORTADOR DE LAS DISCULPAS DE JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA, EL DIRECTOR GENERAL DE REDIM QUIEN FUE LA PERSONA QUE SOLICITÓ LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, PORTADOR DE LAS DISCULPAS CON LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE HAYAN SENTIDO INCOMODOS, Y MOLESTOS, Y CONFUSOS PENSANDO QUE ESTO ERA UN ESPECIE DE CABALLO DE TROYA PARA TRATAR A TRASMANO EL TEMA DE LA LEY DE NUEVO LEÓN. YO QUIERO DECIRLES DE LA LEY DE NUEVO LEÓN EL DÍA DE AYER NO SE TRATÓ UNA SOLA PALABRA, SÍ SE HABLÓ SOBRE LA LEY GENERAL, ALGUNOS TEMAS IMPORTANTES, RELEVANTES DE LA LEY GENERAL, PERO NO HUBO NINGUNA SUGERENCIA, NI HUBO UN SOLO TEMA QUE SE ABORDARA DICIENDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBE HACERSE ESTO, LO OTRO, AQUELLO ALREDEDOR DE LA LEY". SE FUE MUY RESPETUOSO EN ESE TEMA. Y YO QUIERO DECIRLES, EL SALÓN POLIVALENTE, SÍ ES SALÓN DE FIESTAS, SI ES SALÓN DE FIESTAS AL RATO VA A SER LA FIESTA DEL DÍA DE LAS MADRES O SEA, A MENOS DE QUE NO QUERAMOS QUE VAYAN HACER SU EVENTO EL PERSONAL. Y ESA ESTA FIESTA Y SON TODOS LOS EVENTOS QUE COMO GRUPOS LEGISLATIVOS NOSOTROS QUERAMOS POSICIONAR ¿SI?, TENEMOS DERECHO A ESO, EXISTIMOS COMO GRUPO LEGISLATIVO Y TENEMOS DERECHO A SOLICITARLO, SÍ HAY QUE SEGUIR LOS TRAMITES Y LAS VÍAS ADECUADAS, PERO PUES ESO DÍGANSELO A DERECHOS HUMANOS, DÍGANSELO AL DIF Y DÍGANSELO A LOS ORGANISMOS QUE ERAN LOS ENCARGADOS DE CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE ESTA REUNIÓN SE REALIZARA. ENTONCES, EN ESE SENTIDO YO SI QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN FINAL SOBRE EL TEMA. EN SERIO, EN SERIO, EN SERIO DESCONTAMINANDO EL ASUNTO NO HUBO DOLO, NO HUBO MALA FE, NO HUBO, A MÍ NO ME PREGUNTARON A QUIÉN IBAN A INVITAR, PARA MÍ FUE UNA SORPRESA VER A JJ AHÍ EN EL PRESÍDUM, PARA MÍ FUE UNA SORPRESA ESTAR EN EL MISMO PRESÍDUM, PARA MÍ FUE UNA SORPRESA QUE ME SOLICITARAN TOMAR LA PALABRA. PARECE QUE EL TEMA

FINALMENTE ES SI SE TIENE PROTAGONISMO O NO EN UN ASUNTO, Y BUENO PUES NOSOTROS LO QUE MENOS QUEREMOS TENER ES PROTAGONISMO ABSOLUTAMENTE EN NADA. ASÍ LO DEJO YA PARA NO COMPLICAR MÁS LAS COSAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PRESIDENTA, VOY A SER MUY BREVE. PUES EN ESTE SENTIDO DE LA PLURALIDAD QUE HABLAMOS HACE UN MOMENTO DE NO DISCRIMINAR A UNOS U OTROS, HOY NOS LLEGA UN COMUNICADO ENTRE LOS ASUNTOS QUE SE TURNARON QUE ES GRAVE RECONOCERLO, PERO SEÑALA, PORQUE ES TOMÁS TORRES EL QUE LO ENVÍA COMO DIPUTADO DE LA CÁMARA, QUE SOLICITA A NUEVO LEÓN QUE LEGISLE SOBRE EL TEMA DE DISCRIMINACIÓN SOMOS UNO DE LOS TRES ESTADOS QUE NO TIENE LEGISLACIÓN SOBRE EL TEMA DE DISCRIMINACIÓN, YA HICIMOS EL DELITO, YA HICIMOS EL CAMBIO EN EL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL PRIMERO, EN DONDE SE ESTABLECEN LAS BASES, PERO NO TENEMOS UNA LEY QUE REGULE Y QUE PREVENGA EL TEMA DE LA DISCRIMINACIÓN Y CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE RESUELVA, ÉSE Y OTROS TEMAS, AUNQUE ESTAMOS EN RECESO Y AUNQUE ESTAMOS EN ELECCIONES Y MUCHOS ANDAN MUY OCUPADOS EN LAS CAMPAÑAS, PUES NUESTRO TRABAJO TERMINA HASTA AGOSTO Y YO CREO QUE DEBEMOS DE PREPARAR EN LAS COMISIONES, APROBAR DICTÁMENES PARA TENER MATERIAL PARA PODER CONVOCAR A UN EXTRAORDINARIO, PORQUE TODAVÍA TENEMOS MUCHOS PENDIENTES. YO PIENSO EN MI COMISIÓN SESIONAR EN VARIOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES PARA TRABAJAR HASTA EL ULTIMO DÍA QUE NOS TOCA, Y YO EXHORTO QUE LAS OTRAS COMISIONES HAGAN LO MISMO. Y EN SENTIDO PUES OJALÁ QUE PLATIQUEN CON LOS COMPAÑEROS QUE PRESIDEN COMISIONES PARA QUE VAYAN SACANDO DICTÁMENES Y PODAMOS TERMINAR CON BUENO NÚMEROS ESTA LEGISLATURA. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN.
- 3.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. YO QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SI PODEMOS SESIONAR, EN LUGAR DEL VIERNES, SESIONAR EL DÍA MIÉRCOLES, DIGO QUE LO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS, EL MIÉRCOLES DE LA PRÓXIMA SEMANA QUE ES DÍA 13 DE MAYO”.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO SECUNDADA POR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE MAYO DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. CAROLINA MARÍA GARZA
GUERRA

DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ
GÓMEZ